



RESOLUCIÓN Nº 2843/2016 CORRIENTES, 10 de agosto de 2016

VISTO:

El Expediente Nº 01-2016-06226 por el cual la Presidente de la Fundación Pensar Corrientes, Lic. Ingrid Jetter, solicita de declare de interés las "Jornadas de Marketing y Comunicación Política" - Nuevos Paradigmas para una Comunicación Eficiente y Estratégica; y

CONSIDERANDO:

Que la Jornada organizada conjuntamente con el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP) y la Fundación Pensar Corrientes se llevará a cabo en esta ciudad los días 16, 17 y 18 de agosto del corriente año, en la sede de dicha entidad;

Que la Fundación se encuentra desarrollando charlas y talleres abarcando temas de Participación Ciudadana, Desarrollo Sostenible, Igualdad de Género, Reforma Políticas con el objetivo de contribuir y promover valores republicanos y democráticos para garantizar una sociedad con igualdad de oportunidades y ciudadanos libres;

Que están destinadas a profesionales y estudiantes de las Carreras de Comunicación Social, Periodismo, Marketing, Ciencias Políticas y Sociales, carreras afines y al público en general;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º - DECLARAR de Interés las "Jornadas de Marketing y Comunicación Política" - Nuevos Paradigmas para una Comunicación Eficiente y Estratégica", organizadas por la Fundación Pensar Corrientes que se llevarán a cabo en esta ciudad en la sede de la misma los días 16, 17 y 18 de agosto de 2016.

ARTICULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese. MGF.